

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
I Introducción.....	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	10
IV Ejecución de los gastos	13
V Ejecución de los ingresos	15
4. CONTRATACIÓN	18
5. PERSONAL	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN	20
I Bases de presentación	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias.....	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento	22
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	22
IV Urbanismo.....	22
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	23
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudac. liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	12.709.850	0	12.709.850	12.816.081	12.083.773	732.308	100,8%	33,5%
Impuestos indirectos	2	820.000	0	820.000	655.024	628.602	26.422	79,9%	1,7%
Tasas y otros ingresos	3	8.698.713	20.000	8.718.713	9.524.137	8.206.660	1.317.478	109,2%	24,9%
Transferencias corrientes	4	12.585.000	69.947	12.654.947	12.819.226	12.591.905	227.322	101,3%	33,5%
Ingresos patrimoniales	5	1.999.935	35.000	2.034.935	2.180.164	1.945.647	234.517	107,1%	5,7%
Enajenación de inversiones reales	6	0	0	0	0	0	0		0,0%
Transferencias de capital	7	535.000	1.266.570	1.801.570	215.472	215.472	0	12,0%	0,6%
Activos financieros	8	0	29.169	29.169	0	0	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	0	213.488	213.488	0	0	0		0,0%
Total ingresos		37.348.498	1.634.174	38.982.672	38.210.105	35.672.058	2.538.046	98,0%	100,0%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	16.697.506	-98.172	16.599.335	15.751.738	15.540.671	211.067	94,9%	44,1%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	13.621.627	195.817	13.817.444	13.162.372	11.165.337	1.997.035	95,3%	36,8%
Gastos financieros	3	440.298	-62.736	377.562	331.665	331.665	0	87,8%	0,9%
Transferencias corrientes	4	2.041.340	42.943	2.084.283	1.702.361	1.431.146	271.214	81,7%	4,8%
Inversiones reales	6	1.540.655	1.556.321	3.096.977	1.883.209	1.806.311	76.897	60,8%	5,3%
Transferencias de capital	7	425.000	0	425.000	319.800	316.972	2.828	75,2%	0,9%
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Pasivos financieros	9	2.582.071	0	2.582.071	2.582.071	2.582.071	0	100,0%	7,2%
Total gastos		37.348.498	1.634.174	38.982.672	35.733.216	33.174.174	2.559.042	91,7%	100,0%

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios públicos Básicos	1	12.950.380	1.461.727	14.412.107	12.456.000	11.311.503	1.144.497	86,4%	34,9%
Actuac. protección y promoción social	2	7.920.870	67.203	7.988.073	7.615.452	7.169.119	446.333	95,3%	21,3%
Produc.bienes públicos preferentes	3	7.355.188	4.650	7.359.838	7.152.402	6.688.017	464.385	97,2%	20,0%
Actuaciones de carácter económico	4	2.506.216	86.744	2.592.960	2.340.878	2.035.595	305.283	90,3%	6,6%
Actuaciones de carácter general	9	3.594.075	76.586	3.670.661	3.254.748	3.056.204	198.544	88,7%	9,1%
Deuda Pública	0	3.021.769	-62.736	2.959.033	2.913.736	2.913.736	0	98,5%	8,2%
Total gastos		37.348.498	1.634.174	38.982.672	35.733.216	33.174.174	2.559.042	91,7%	100,0%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(importes en miles de euros)
Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	119.439	A	FONDOS PROPIOS	99.113
1	INMOVILIZADO MATERIAL	95.157	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	29.243
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	407	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	3.442
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.494	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	66.428
4	BIENES COMUNALES	17.375	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.273
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	3.273
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	23.794
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	23.794
C	CIRCULANTE	12.123	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.382
7	EXISTENCIAS	141	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	5.122
8	DEUDORES	6.593	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	260
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	17			
9	CUENTAS FINANCIERAS	5.372			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	131.562		TOTAL PASIVO	131.562

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016
 (importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
Derechos reconocidos netos	39.106.893,29	38.210.104,55
Obligaciones reconocidas netas	45.228.490,08	35.733.215,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-6.121.596,79	2.476.888,99
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	2.700.000,00	0,00
Desviación Financiación negativa	0,00	641.201,13
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	9.891.166,31	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.069.569,52	3.118.090,12

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas 2015

Préstamo inversiones 2008-2010 2.700.000,00

Gastos financ.rem.tesorería 2015

Amortización anticipada préstamo 9.891.166,31

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Euros % Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.154.819,24	3.066.285,80	-2.8
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	2.592.628,14	2.538.046,34	-2.1
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	4.087.396,38	3.793.962,68	-7.2
(+) Ingresos extrapresupuestario	381.153,00	267.350,78	-29.9
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-326.585,35	-260.015,36	-20.4
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.579.772,93	-3.273.058,64	-8.6
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	5.403.523,08	5.111.403,99	-5.4
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	2.507.441,94	2.559.041,52	2.1
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	911.764,77	214.042,25	-76.5
(+) Ppto. De Ingresos	89.764,13	90.527,56	0.9
(+) De recursos de otros Entes Públicos	400.211,29	425.265,44	6.3
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.533.593,22	1.839.593,17	20
(-) Pagos pendientes de aplicación	-39.252,27	-17.065,95	-56.5
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	3.657.362,45	5.371.819,22	46.9
(+) DESVIAC.FINAN.ACUM. NEGATIVAS	0	0	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	1.408.658,61	3.326.701,03	136.2
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0	0	
Remanente de tesorería por recursos afectados	0,00	0,00	
Remanente de tesorería para gastos generales	1.408.658,61	3.326.701,03	136.2

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Castel Ruiz para el año 2016 ascendió a 38.982.671,79 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (37.348.497,97 euros) y altas netas por importe de 1.634.173,82 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 38.210.104,55 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 35.733.215,56 euros.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2016 ha sido de 3.118.090,12 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas y Castel Ruiz han obtenido resultados positivos por importes de 2.476.097,41, 575.094,39 y 66.898,32 euros, respectivamente.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2016, que coincide con el remanente de tesorería para gastos generales, asciende a 3.326.701,03 euros. Los tres Organismos presentan datos positivos siendo de 964.194,70 euros del Ayuntamiento, de 2.024.251,15 de la Junta de Aguas y de 338.255,18 de Castel Ruiz.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016 es de 22.854.946,74 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas ni la EPEL Castel Ruiz tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 2.582.070,67 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Los datos sobre el cumplimiento de lo establecido en la LEPSF son los siguientes:

a) Estabilidad Presupuestaria:

<u>Entidad</u>	<u>Ing.no financ.</u>	<u>Gtos. no financ.</u>	<u>Ajustes SEC</u>	<u>Ajustes internos</u>	<u>Capacidad/ necesidad financiación</u>
Ayuntamiento	34.457.988,17	30.041.021,22	-347.301,53	0	4.069.665,42
O.A. Junta de Aguas	3.325.171,62	2.750.077,23	-31.210,37	0	543.884,02
EPEL Castel Ruiz	1.475.454,82	1.408.556,50	0,00	0	66.898,32
Ajustes consolidación	-1.048.510,06	-1.048.510,06	0,00	0	0

Consolidado....	38.210.104,55	33.151.144,89	-1.074.352,64	0	4.680.447,76
-----------------	---------------	---------------	---------------	---	--------------

b) Regla de gasto:

<u>Entidad</u>	<u>Gasto computable liquidación 2015</u>	<u>Tasa ref.</u>	<u>Aumentos/ disminuc.</u>	<u>Límite regla gasto 2016</u>	<u>Gasto computable liquidación 2016</u>	<u>Cump./ incump. regla gasto</u>
Ayuntamiento	28.527.389,89	1,8%	0,00	29.040.882,91	28.879.046,08	161.836,83
O.A. Junta de Aguas	2.665.871,26	1,8%	0,00	2.713.856,94	2.750.077,23	-36.220,29
EPEL Castel Ruiz	1.400.573,85	1,8%	0,00	1.425.784,18	1.408.556,50	17.227,68
Ajustes consolidación	-1.090.000,00				-1.048.510,06	
Consolidado....	31.503.835,00	1,8%	0,00	32.070.904,03	31.989.169,75	81.734,28

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Endeudamiento</u>
Ayuntamiento	34.242.516,46	0	34.242.516,46	22.854.946,74	66,7%
O.A. Junta de Aguas	3.325.171,62	0	3.325.171,62	0,00	0,0%
EPEL Castel Ruiz	1.475.454,82	0	1.475.454,82	0,00	0,0%
Ajustes consolidación	-1.048.510,06		-1.048.510,06		
Consolidado....	37.994.632,84	0	37.994.632,84	22.854.946,74	60,2%

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 35.170 habitantes, según el padrón de 1-1-2016. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPE Castel Ruiz, han sido de 1.048.510,06 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2016 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

	Euros		
Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2016
Ayuntamiento	32.623.091,89	34.457.988,17	306,67
Junta Municipal de Aguas	2.750.077,23	3.325.171,62	25,50
EPE Castel-Ruiz	1.408.556,50	1.475.454,82	
- ajustes consolidación	-1.048.510,06	-1.048.510,06	
Total Consolidado	35.733.215,56	38.210.104,55	332,17

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.
Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.
Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).
Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información
Fundación D. Miguel Eza
Fundación Real Casa de Misericordia
Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz
Fundación María Forcada

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2016

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 23 de Diciembre de 2015.

Presupuesto inicial: 37.348.497,97 euros

Modificaciones: 1.634.173,82 euros.

Presupuesto definitivo: 38.982.671,79 euros.

2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 91,7 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 98 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 92,8 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 93,4 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 99,5 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 43,3 %.

3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

Al cierre del ejercicio no se ha recibido el total de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para la financiación parcial del vial de Huertas Mayores. El importe estimado que quedaría pendiente de liquidar ascendería a 641.201,13 euros.

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2009 y anteriores	264.708,96 €	264.708,96 €
Ejercicio 2010	168.919,20 €	168.919,20 €
Ejercicio 2011	287.925,71 €	287.925,71 €
Ejercicio 2012	501.060,52 €	501.060,52 €
Ejercicio 2013	648.852,05 €	648.852,05 €
Ejercicio 2014	668.346,83 €	668.346,83 €
Ejercicio 2015	1.061.998,78 €	530.999,39 €
Deudores Junta Aguas		202.245,98 €
TOTAL.....		3.273.058,64 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	% Variación
Ayuntamiento	645.764,98	2.476.097,41	283,4
Junta Municipal de Aguas	379.367,06	575.094,39	51,6
Centro Cultural Castel Ruiz	44.437,48	66.898,32	50,5
Total	1.069.569,52	3.118.090,12	191,5

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	% Variación
Ayuntamiento	-295.698,03	964.194,70	
Junta Municipal de Aguas	1.432.999,78	2.024.251,15	41,3
Centro Cultural Castel Ruiz	271.356,86	338.255,18	24,7
Total	1.408.658,61	3.326.701,03	136,2

7) Indicadores:

	<u>2016</u>	<u>2015 rev</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Grado de ejecución de ingresos	98%	97,6%	82,8%	96,4%	95,9%
Grado de ejecución de gastos	91,7%	94,7%	95,8%	94,6%	90,8%
Cumplimiento de los cobros	93,4%	92,9%	93,4%	92,5%	93,1%
Cumplimiento de los pagos	92,8%	92,9%	94,4%	93,1%	91,8%
Nivel de endeudamiento	7,7%	9,2%	36,4%	11,3%	8,6%
Límite de endeudamiento	19,4%	16%	16%	14,9%	16%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	11,7%	6,8%	-20,4%	3,6%	7,4%
Ahorro neto	11,7%	6,8%	-20,4%	3,6%	7,4%
Índice de personal	44,1%	44,8%	35%	45,5%	46,8%
Índice de inversión	6,2%	3,9%	0,3%	1,9%	3,4%
Dependencia subvenciones	34,1%	33%	30,7%	35%	34,3%
Ingresos por habitante	1.086€	1.029€	1.105 €	1.015 €	1.002 €
Gastos por habitante	1.016€	999 €	1.278 €	996 €	948 €
Gastos corrientes por habitante	880€	876 €	876 €	878 €	847 €
Presión fiscal o ingresos tribut. por hab.	654€	633 €	633 €	610 €	596 €
Carga financiera por habitante	83€	95 €	374 €	115 €	85 €

En el ejercicio 2015, la devolución anticipada, por importe de 9.891.166 euros, del préstamo para la construcción de la Casa de Cultura y la formalización de un préstamo por 2.700.000 euros para la financiación de inversiones realizadas en los ejercicios 2008 a 2010, origina que los índices que se obtienen no sean comparables con los correspondientes a los otros ejercicios, solamente serían comparables los referidos a límite de endeudamiento, gastos corrientes por habitante y presión fiscal. Para poder hacer una adecuada comparación, se ha añadido una columna con los índices que resultarían si se eliminan las operaciones de amortización y concertación de préstamos descritas.

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	118.333	99.269	100.414	99.859	84,9%	101,2%
Personal eventual Gabinetes	182.907	166.605	147.595	147.595	80,7%	88,6%
Personal Funcionario	6.875.560	9.153.771	6.808.055	6.808.055	99,0%	74,4%
Personal Laboral	3.716.375	2.243.961	3.841.475	3.841.475	103,4%	171,2%
Otro personal	0	3.100	12.097	12.097		390,2%
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.944.130	4.932.629	4.842.101	4.631.589	97,9%	98,2%
Total	15.837.305	16.599.335	15.751.738	15.540.671	99,5%	94,9%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	91.597	104.216	97.986	83.471	107,0%	94,0%
Reparac.,mantto. y conserv.	3.621.182	3.997.445	3.541.393	2.845.507	97,8%	88,6%
Material, suministros y otros	9.129.966	9.512.311	9.318.187	8.052.585	102,1%	98,0%
Indemnizac. por razón servicio	136.352	178.298	181.064	161.157	132,8%	101,6%
Gastos de publicaciones	27.954	20.500	18.157	17.033	65,0%	88,6%
Trabajos realizados para AAPP	0	4.675	5.584	5.584		119,4%
Imprevistos	0	0	0	0		
Total	13.007.050	13.817.444	13.162.372	11.165.337	101,2%	95,3%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	418.995	351.962	308.905	308.905	73,7%	87,8%
De depósitos, fianzas y otros	9	0	0	0	0,0%	
Intereses de demora y otros	0	25.600	22.761	22.761		88,9%
Total	419.004	377.562	331.665	331.665	79,2%	87,8%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	46.134	130.000	127.469	127.469	276,3%	98,1%
A Empresas Privadas	172.643	248.000	180.032	157.905	104,3%	72,6%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.529.654	1.706.283	1.394.860	1.145.773	91,2%	81,7%
Total	1.748.431	2.084.283	1.702.361	1.431.146	97,4%	81,7%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	453.966	2.385.940	1.651.959	1.643.792	363,9%	69,2%
Inversión nueva func.servicios	223.798	496.625	115.154	53.678	51,5%	23,2%
Inversión reposic.func.servicios	0	119.842	23.477	16.612		19,6%
Inv. de carácter inmaterial	37.917	6.470	2.775	2.385	7,3%	42,9%
Inv. en bienes patrimoniales	301.963	88.100	89.844	89.844	29,8%	102,0%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0		
Total	1.017.644	3.096.977	1.883.209	1.806.311	185,1%	60,8%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		
A entes locales	0	0	0	0		
A empresas privadas	225.000	225.000	225.000	225.000	100,0%	100,0%
A familias e Inst.sin fines lucro	150.033	200.000	94.800	91.972	63,2%	47,4%
Total	375.033	425.000	319.800	316.972	85,3%	75,2%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	12.824.022	2.582.071	2.582.071	2.582.071	20,1%	100,0%
Total	12.824.022	2.582.071	2.582.071	2.582.071	20,1%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2016:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	21.868.132,31 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	751.028,91 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	235.785,52 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>22.854.946,74 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 22.854.946,74 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	10.907.283	11.009.850	11.124.384	10.494.536	102,0%	101,0%
Imp.sobre activid. Económicas	1.695.388	1.700.000	1.691.609	1.589.149	99,8%	99,5%
Imp. sobre gastos suntuarios	88	0	88	88	100,0%	
Total	12.602.759	12.709.850	12.816.081	12.083.773	101,7%	100,8%

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	801.265	820.000	655.024	628.602	81,7%	79,9%
Total	801.265	820.000	655.024	628.602	81,7%	79,9%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,3892	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	11,2	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	2.830.819	3.204.176	3.301.304	2.576.384	116,6%	103,0%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	1.521.663	1.337.750	1.246.488	1.234.432	81,9%	93,2%
Tasas actividades competencia local	659.998	349.000	380.947	358.735	57,7%	109,2%
Tasas utiliz.privativa dominio público	1.396.011	1.455.830	1.336.606	1.199.395	95,7%	91,8%
Precios públicos	1.025.490	1.118.500	1.385.876	1.272.924	135,1%	123,9%
Ventas	661	1.200	902	754	136,5%	75,2%
Reintegro de operaciones corrientes	195.333	300	698.840	673.539	357,8%	
Otros ingresos	1.362.714	1.251.957	1.173.174	890.496	86,1%	93,7%
Total	8.992.689	8.718.713	9.524.137	8.206.660	105,9%	109,2%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	44.225	45.000	37.779	37.779	85,4%	84,0%
De la Com.Foral de Navarra	11.737.522	12.402.947	12.555.143	12.337.421	107,0%	101,2%
De otros Entes Locales	195.000	195.000	195.000	195.000	100,0%	100,0%
De Empresas privadas	20.400	12.000	26.687	17.087	130,8%	222,4%
De Instituciones sin fines de lucro	11.200	0	4.617	4.617	41,2%	
De la Unión Europea	0	0	0	0		
Total	12.008.347	12.654.947	12.819.226	12.591.905	106,8%	101,3%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	52.211	11.100	244	244	0,5%	2,2%
Rentas de bienes inmuebles	131.624	120.100	146.963	95.784	111,7%	122,4%
Productos de concesiones y aprov.	1.817.999	1.903.735	2.032.958	1.849.620	111,8%	106,8%
Total	2.001.834	2.034.935	2.180.164	1.945.647	108,9%	107,1%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	0	0	0	0	0,0%	
De las demás inversiones reales	0	0	0	0		
Total	0	0	0	0	0,0%	

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	0	0	0	0		
De Comunidades Autónomas	0	1.266.570	215.472	215.472		17,0%
De Empresas privadas	0	535.000	0	0		0,0%
Del Exterior	0	0	0	0		
Otros ingresos financ. capital	0	0	0	0		0,0%
Total	0	1.801.570	215.472	215.472		12,0%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	2.700.000	213.488	0	0	0,0%	0,0%
Total	2.700.000	213.488	0	0	0,0%	0,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Castel Ruiz, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	8	190.778	9	1.575.768	17	1.766.546
De suministros	3	62.093	6	83.947	9	146.040
De gestión de servicios públicos			1	38.843	1	38.843
De asistencia	3	973.855	9	942.487	12	1.916.342
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros						
TOTAL	14	1.226.726	25	2.641.045	39	3.867.771

b) Procedimientos de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras			11	186.289	6	1.580.257
De suministros			2	44.410	7	101.630
De gestión de servicios públicos			1	38.843		
De asistencia	9	1.832.502			3	83.840
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros						
TOTAL	9	1.832.502	14	269.542	16	1.765.727

c) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	1.766.546	2.627.882	861.336	32,8
De suministros	146.040	163.049	17.009	10,4
De gestión de servicios públicos	38.843	39.857	1.014	2,5
De asistencia	1.916.342	2.088.293	171.951	8,2
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros				
TOTAL	3.867.771	4.919.081	1.051.310	21,4

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2016 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 23 de diciembre de 2015, definitivamente por el Pleno del 2-5-2016 y se publicó en el B.O.N. del 31-5-2016 (con corrección de errores en los BB.OO.NN. del 27-6-2016 y 19-9-2016). Se modificó inicialmente, en cuanto a la plantilla de la Junta Municipal de Aguas de Tudela, por acuerdo del Pleno del 28-11-2016 y definitivamente por el de fecha 27-2-2017, publicándose la modificación en el B.O.N. del 6-4-2017.

El Tribunal Administrativo de Navarra, mediante su Resolución num. 746, del 20-3-2017, estimó el recurso de alzada anulando la plantilla orgánica de 2016 “en cuanto a los puestos de trabajo de Técnico/a Coordinador/a de Centros Cívicos, de Juventud, de Educación y de Servicios Sociales”. A fecha de hoy (27-4-2017), la Resolución no es firme, por cuanto hay todavía plazo para interponer contra ella un recurso contencioso-administrativo, por ello dichos puestos siguen apareciendo en este documento.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	21	56	148	55		2	1	1			1,5	7,59	6,75	6,83		306,67
JUNTA DE AGUAS	2	2	18	3									0,5			25,5
TOTAL	23	58	166	58		2	1	1			1,5	7,59	7,25	6,83		332,17

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida útil estimada	Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A 25 de Abril de 2017, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): Ninguno
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 23

Hay cinco recursos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo por diferentes reclamaciones de responsabilidad patrimonial por un importe total, según las cuantías fijadas por los recurrentes, de 35.256 euros.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2016 en materia de planeamiento:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: Solicitud de revisión del Convenio de colaboración para revisión PGOU de Tudela.

PLANES ESPECIALES:

- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela para modificar alineaciones en planta baja en parcelas 1105, 1106, 1107 y 1108 de manzana 280, calle Yanguas y Miranda, 1-3-5-7.
- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela para modificar la Ficha Urbanística de la casa de Plaza Mercadal, 4 en PEPRI de Tudela, Parcela catastral 622 de manzana 233, asignándole un Régimen Urbanístico de Conservación o Renovación.
- Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela en sus artículos 29.3 y 35, por cuanto limita la concesión de ayudas a edificios en renovación e inadecuados urbanísticamente.

PLANES PARCIALES: No hay actuaciones.

ESTUDIOS DE DETALLE: Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para concretar alineaciones en la Unidad Integradora 9, Zona 6, en la manzana de calle Félix Marsal Moracho números pares de 2 a 30 (ambos inclusive).

PROYECTOS DE REPARCELACIÓN: No hay actuaciones.

PROYECTOS DE URBANIZACIÓN: No se tramitan.

OTRAS ACTUACIONES:

- Modificación de la "Ordenanza Municipal de Ayudas a la ejecución de Obras en el Casco Antiguo de Tudela (O.R.M.A)", en sus artículos 1, 3 y 4.1.6 con el fin de fomentar la rehabilitación en edificios en régimen de renovación y/o inadecuado o impropio.
- Proponiendo considerar que la obligación de la vinculación al régimen de Alquiler de las Viviendas sitas en Avda. Santa Ana, 14 derivada de la cláusula I.1 d) del Convenio para la ordenación de terrenos sitos entre las calles Avda. de Santa Ana, Bordonaba Gil y Mauleón de Tudela quedará cumplida, y las viviendas construidas su amparo se liberarán de la misma con el transcurso de quince años desde la calificación definitiva de las viviendas
- Proponiendo ratificar la participación del Ayuntamiento de Tudela como socio beneficiario en el Proyecto denominado "DINAMIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TENDENCIAS INNOVADORAS EN LA NUEVA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN" a presentar en la Convocatoria del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2014-2020 (POCTEFA), así como adquirir el compromiso de, una vez otorgada la subvención para la ejecución de dicho proyecto, incluir en los presupuestos generales de los ejercicios correspondientes un total de 714.624 euros tal y como figura en el plan de financiación APRA.
- Proponiendo resolver por mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicio público para la explotación de estacionamiento destinado a vehículos en el subsuelo de la plaza resultante en la Unidad de Ejecución 25 (Huerta del Hospital), suscrito en fecha 21 de Junio de 2001.

V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2016, ascendieron a un total de 1.764.731,12 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 86.322,42 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 392.148,88 euros.

Al final de 2016, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 54, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 77.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los

resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo	5.980.836 “
- Activos montepío nuevo	26.642.904 “
TOTAL.....	59.464.748 “

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual, no se han producido acontecimientos relevantes con incidencia en la situación financiera del Ayuntamiento.